

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.918

Segovia.—Sábado 28 de Mayo de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

De cómo el problema de la recolección en Segovia puede llegar a revestir caracteres graves

Si no se dictan urgentemente medidas para la contratación de obreros

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas del problema obrero para la recolección en la provincia, y todas ellas hemos advertido la urgencia con que debía ser resuelto este asunto. Nos consta que el gobernador civil está animado de los mejores deseos respecto de su solución, es decir, de traer a los pueblos segovianos los contingentes de obreros que se necesitan para realizar normalmente aquellas faenas. Ese es el punto capital del problema. Pero, la fórmula del señor Jiménez Canito es más acertada y dicha autoridad puede responder en un momento determinado de desplazar adonde sean necesarios los «obreros segadores» que pidan los agricultores? Según los datos oficiales, aparte los segadores que se dispone en la provincia, se necesitan 2.693 de otras para atender debidamente a todos los trabajos de la recolección.

Si bien el gobernador civil ha anunciado con anterioridad a esta fecha que espera datos concretos de las autoridades locales para proceder en consecuencia, no debe olvidarse que no transcurrirán más de quince días antes de que empiece a recolectarse el algarroba y la cebada en algunos términos de Santa María de Nieva, y simultáneamente, es decir, transcurridos a lo sumo otros ocho, la siega se extiende, sin excepción, a todos los términos de la provincia.

Nosotros entendemos que no es el mejor sistema el que se propone seguir el señor Jiménez Canito, o sea, esperar a que los labradores hagan esta o parecida petición:

—Señor gobernador: Necesitamos urgentemente el envío de X obreros.

Hay que pensar en que este pedido llegará a hacerse al mismo tiempo por agricultores de Cuéllar, Santa María de Nieva e incluso Segovia, y no creemos que por muy dispuestas que se hallen las autoridades de las provincias limítrofes a partir de obreros a nuestra provincia, sea cosa fácil reclutar los necesarios, transportarlos a Segovia, distribuirlos aquí y trasladarlos a los términos donde se reclamen sus servicios, como se hace en los sitios de contratación de los puertos importantes para la descarga de buques. Todos estos trámites exigen un tiempo determinado y, por muy rápidamente que se atendiera la demanda, forzosamente tenían que transcurrir unos días, tiempo suficiente para causar a los sembrados los daños que pueden calcular sin grande esfuerzo los que viven puliendo la vida campesina. Y aún habría que darse por satisfechos si no surgieran conflictos de otra índole, porque, hablando según aconsejan

las circunstancias, no creemos que la disciplina de los obreros de otras provincias sea tan perfecta que se pueda responder de ellos en todo momento.

No sabemos si desconocerá el señor gobernador que algunos labradores, han recibido carta de segadores gallegos contratados en años anteriores preguntándoles si pueden venir para emplearse en las tareas de la recolección, los cuales no han sido contestados en espera de una resolución del señor Jiménez Canito, puesto que no pueden arriesgarse a ordenar hagan el viaje las cuadrillas (orden que llevaría ya consigo el abono de gastos y jornales), para que una vez llegados a la provincia se les prohíba trabajar en la recolección. Estos son los temores que abrigan los labradores segovianos, exteriorizados ayer en la visita que una comisión de ellos nos hizo en nuestra Redacción y que nos rogaron transmitiéramos a la primera autoridad civil de la provincia.

Para terminar estas consideraciones, tenemos que abundar en nuestros puntos de vista expuestos con anterioridad y, especialmente en uno: En que una vez empleados todos los segadores de los términos respectivos y de la provincia en general, debe concederse libertad plena a los labradores para que éstos contraten los demás que necesiten donde tengan por conveniente. Pero todo ello con carácter urgente. El tiempo apremia.

Bien quisiéramos que nuestra opinión no se tomara en sentido contrario al que en realidad tiene: el de advertir acerca de los aspectos que presenta este problema, única vez que se ha planteado en Segovia y colaborar, imparcialmente, rectamente, en su solución, porque afecta a muchos miles de labradores y porque en él están comprometidos algunos millones de pesetas. Por otra parte, entendemos que los muchos años que llevamos dedicados a estudiar el desenvolvimiento de los intereses de la agricultura y conviviendo a diario con los hombres que cultivan la tierra, son títulos más que suficientes para permitirse opinar, hasta con pretensiones de acertar, en este problema que ya hemos dicho que dejará de serlo tan pronto como sea abordado en forma debida.

EL AMERICAN CIRQUE

Función de debut

El American Cirque, instalado en la plaza de Muerte y Vida, celebró anoche su función de debut, con asistencia de bastante público. La

inclemencia del tiempo, sin duda, impidió que la concurrencia fuera tan extraordinaria como merece la excelencia del espectáculo.

En efecto, el elenco del American Cirque tiene mucho de selecto y de sensacional, en el que abunda la nota cómica de que tanto gustan todos los públicos.

Entre los números que agradaron más, figura el de las Ninfas ecuestres «Sister Carré» (actuación pléfrica de arte); el avión infernal en el que los hermanos Kimris realizan arriesgados ejercicios, constituyendo algo original y sugestivo; el elefante mago, que hace las delicias de los especta-

¿Un mano a mano de La Serna con Barrera o con Ortega para el día 24 de Junio?

El humilde programa de festejos para las próximas ferias, formado por la Comisión de nuestro Concejo, queda reducido a la nada ante el gran proyecto del «arrojado» empresario segoviano Zacarías Herrero.

Nos informan de que el popular Zacarías está organizando una corrida que se celebrará en la plaza de Segovia, el día 24 de Junio, Dios mediante, a base de un mano a mano entre el famoso diestro segoviano Victoriano de la Serna y Vicente Barrera, o, en defecto de este, Domingo Ortega.

Han circulado también rumores acerca de una posible corrida monstruo para uno de los días de las próximas ferias, y con este motivo se han barajado nombres de toreros de primera categoría y el de un rejeador portugués. Creemos que todo ello no pasa de ser una fantasía.

Enmiendas del diputado a Cortes por Segovia, señor Cano de Rueda, a las bases de la Reforma agraria

(Continuación)

Enmienda a la base 9.ª

Las ocupaciones temporales.—Dice esta transcendental base. «Los bienes señalados en la base 6.ª y no exceptuados en la 7.ª, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta Central. Esta determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.»

La enmienda propone la supresión de la base.

Para el caso de que la supresión no se acepte, expresa que debe quedar redactada del siguiente modo:

«Los bienes señalados en la base 6.ª y no comprendidos en las excepciones de la 7.ª, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación los propietarios percibirán una renta en dinero, satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a la finca por la Junta Central.»

«Al asentamiento precederá un acta en que se consigne el estado en que se encuentran el cultivo de la finca y las dependencias de la misma, consignando la valoración de las labores efectuadas por el propietario y demás circunstancias dignas de ser mencionadas.»

«Si el asentamiento terminare, o se procediere a la ocupación definitiva, el Estado pagará en dinero el perjuicio causado en la finca por el asentamiento.»

Razonamiento

La base cuya supresión se propone, produce la impresión que el Gobierno tiene de la ineficacia, mejor dicho, del derrumbamiento de la reforma en la parte referente al asentamiento de obreros campesinos, entre otras razones, por la falta de medios económicos para desenvolverse. Comprende también el Gobierno que no es posible con cincuenta millones de pesetas atender a los gastos de pago de labores y ganados y a los de expropiación; y para evitar éstos ha establecido la ocupación temporal de fincas: limitándose a pagar al propietario la renta que la Junta Central cobre del colono. ¡Hay

dores con sus inconcebibles equilibrios y su imitación de bailarinas interpretando la danza que «toca» el oso musical.

Y en excentricidades tiene ocasión el público para dar rienda suelta a la carcajada franca que ha permanecido «cohibida» durante otra clase de actuaciones. Es hilarante también el número de los ciclistas excéntricos Maurice y Miss May, en el que el primero encarna un tipo de vagabundo excéntrico capaz de mantener en franco regocijo a los espectadores durante toda su permanencia en la pista. El debut del American Cirque constituyó un franco éxito.

Sin embargo, lo referente a la corrida organizada por Zacarías Herrero, tiene a su favor el que nuestro paisano La Serna haya sido ya contratado para tomar parte en ella. Todos los demás detalles permanecen aún en el misterio y nos vemos obligados a esperar el regreso del citado empresario que anda en estos instantes por esos mundos dando, al parecer, los últimos toques a su proyecto.

Una vez que veamos por aquí al hombre-sorpresa, procuremos hacernos con toda clase de detalles para servirseles oportunamente a nuestros lectores.

SUSCRIPCIÓN PARA LAS HERMANITAS DE LOS POBRES ABIERTA POR EL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento, 100 pesetas; don Pedro Rincón, 25; don Angel del Barrio, 2; «Tierra Castellana», 10; secretario del Ayuntamiento, 5; don Mariano Llovez, 5; don Antonio Artalejo, 1

que suponer, en primer término, que el asentado la pague? Creemos que no, sencillamente porque puesto frente a frente, de treinta hectáreas de tierra y sin capital para vivir durante uno o dos años que tardará en percibir la primera recolección, habrá de buscar el sustento suyo y el de su familia mediante un trabajo empleado fuera de la tierra que el Estado le entrega.

Ni esos colonos, ni la colectividad que formen, podrán usar del crédito, porque carecerán de él; y si le encuentran será con un rédito crecido que agravará su situación, ya que no son suyas las tierras, ni los ganados, ni las labores, ni las semillas que entró al entrar en el labrantío. El asentamiento ha fracasado, como base de la reforma en toda Europa. Ya se ha citado el caso de Rusia, donde se inicia clandestinamente un renacimiento de la propiedad privada contra las disposiciones del Gobierno; el de Yugoslavia, donde los obreros campesinos abandonan las tierras; y el de Méjico, donde los asentados, una vez aprovechadas las cosechas que encontraron pendientes al entrar en las fincas, abandonaron éstas en una cifra que llegaba al 80 por 100.

Las provincias que hayan de sufrir el asentamiento (no está Segovia entre ellas) sufrirán una enorme baja en la producción, que afectará a toda la nación, si los asentamientos pasan de ser otra cosa que un ensayo, que no se debiera practicar más que muy prudentemente, si la base a que nos referimos llega a ser aprobada.

En este caso podía suceder, y sucederá, que el individuo o colectividad asentados, produzca daños en los edificios que en muchas fincas grandes existen, o esquilmen la tierra antes de abandonarla o destruyan el arbolado, etc. ¿Quién indemniza al propietario? La base 15 dice que serán responsables los campesinos ocupantes. ¿Qué garantía pueden ofrecer? Absolutamente ninguna. Llegado este caso hay que suponer que el asentado se halla en franca quiebra, y quien debe responder es el Estado, que por mediación de la Junta Central Agraria y contra la voluntad del propietario y sin que el asentado haya pedido la finca, se la entrega a éste. El Estado obra como Poder y ha de responder de los perjuicios causados por sus disposiciones. El pago de renta y perjuicios debe ser en dinero, como corresponde a la naturaleza del débito, y no en papel de la Deuda; esto es, en metálico o en grano, como antes la percibiera.

La situación social

Al no aceptar los obreros de El Ferrol las nuevas bases, se ha agravado el conflicto

Se teme que hoy secunden la huelga otras ciudades de Galicia. Precauciones en Barcelona ante el anuncio del movimiento revolucionario

EN TOLEDO—DICE EL GOBERNADOR—LA SIEGA SE HARA A TODA COSTA

El gobernador de Sevilla dice que el movimiento revolucionario carece de ambiente

Sevilla, 28.—El gobernador dijo ayer tarde que la huelga de Sevilla y su provincia no tiene ambiente, una vez descubierta la trama revolucionaria. Todos los obreros desean trabajar conforme se van intensificando las faenas de la siega.

Han sido puestos en libertad los obreros municipales detenidos estos días.

La Unión Local de Sindicatos ha enviado un escrito al gobernador, anunciando para el día 3 la huelga general de cuarenta y ocho horas, por solidaridad con los obreros municipales, de productos químicos y campesinos.

En la calle de Torrejón fué apedreado un obrero de limpieza, que sufrió una herida en la cabeza.

La normalidad es absoluta.

Descubrimiento de un taller de recarga de cartuchos

Sevilla, 28.—Comunican de Constantina que la Guardia civil ha descubierto un taller de recarga de cartuchos, incautándose de 130 ya cargados. Los complicados en el plan terrorista han sido trasladados a Caza, habiéndose puesto en libertad a cuatro individuos, contra los que no aparecen cargos. Por mediación del gobernador el Gobierno ha felicitado a la Guardia civil de ésta por los importantes descubrimientos que ha hecho en relación con el plan revolucionario.

Incidentes en Dos Hermanas entre obreros. Dos de éstas heridas

Sevilla, 28.—Continúa la huelga en Dos Hermanas. Los colonos, por temor a las coacciones, tienen suspendidas las faenas de recolección. Comisión de muchachas recorren las casas particulares, obligando a las sirvientas a abandonar el trabajo. A la entrada de los almacenes de aceitunas, las mujeres que pertenecen al Comité de reconstrucción (comunista) sostuvieron una colisión con las de la Confederación, y resultaron dos de ellas heridas. Cuando los guardias de Asalto acudieron al lugar del suceso ya no era necesaria su intervención.

Precauciones en Utrera

Sevilla, 28.—En Utrera la huelga planteada continúa su curso, sin haberse alterado la tranquilidad. Han sido detenidos once individuos, a los que se considera complicados en las averías causadas a tres máquinas segadoras que había en un cortijo. Los guardias de Asalto patrullan por las calles de la población, y la Benemérita vigila el campo.

La cosecha se recolectará en la provincia de Toledo a toda costa

Toledo, 28.—El gobernador ha informado de haberse recibido las nuevas bases de trabajo en el campo formadas por el ministerio de Trabajo.

Añadió el gobernador, al recibir a los periodistas, después de la reunión de alcaldes, que había conferenciado con los de aquellos pueblos donde aparece más agudizado el conflicto de la siega, dándoles instrucciones para que hagan conocer a patronos y obreros las bases definitivas, previniendo a los propietarios que, de no aceptarlas, incurrirán en las sanciones correspondientes y se hará a todo trance la siega de sus mieses, y a los obreros que, de negarse a realizar la siega, serán

sustituídos, incluso, si es preciso, con obreros de otras provincias.

Afirmó que la siega de la cosecha se realizará a toda costa en la provincia, y que tiene adoptadas ya todas las medidas necesarias. No está dispuesto a consentir coacciones, y las fuerzas de la Guardia civil concentradas en la provincia tienen severas instrucciones para impedirlo.

Terminó diciendo que el alcalde de Pantoja le había comunicado que en el inmediato pueblo de Azaña un obrero disparó su pistola contra un patrono, hiriéndole gravemente. El herido ha sido trasladado a Madrid.

El atentado se produjo durante una discusión por las cuestiones de trabajo candentes.

Precauciones en Barcelona, ante el anuncio de desórdenes. Detención de cuatro comunistas

Barcelona, 28.—Ayer, unos agentes de la Brigada social y otros de Madrid, que actualmente se encuentran en ésta, han procedido a la detención de cuatro significados comunistas que parece ser venían en viaje de propaganda y procedían de Andalucía. Se les ocupó numerosa documentación.

Del viaje de estos individuos tenía noticias la Dirección de Seguridad. Parece que su llegada a Barcelona está relacionada con la próxima huelga del día 29.

La Policía aumenta las precauciones, pues parece que los elementos extremistas están dispuestos a hacer el paro general, especialmente en los pueblos, donde escasean las fuerzas, aprovechándose de ello los elementos revoltosos para dar sus golpes de mano, a cuyo fin parece que en algunos pueblos tienen banderas comunistas que serán colocadas en los Ayuntamientos y en las fábricas tan pronto como se incauten de los mismos. Parece que los dirigentes del movimiento pretenden dar al mismo mayor auge del que en realidad tiene.

La Policía ejerce vigilancia cerca de determinados elementos militares, así como de otros elementos monárquicos.

Los obreros de El Ferrol no aceptan las nuevas bases

Ferrol, 28.—El Comité de obreros ha rechazado la propuesta de los parlamentarios gallegos.

Los elementos mercantiles cambiaron impresiones sobre el estado de la situación y hablaron con un diputado de la minoría parlamentaria gallega, comunicándole los acuerdos de los obreros. La representación mercantil le hizo ver la conveniencia de que no se interrumpieran las negociaciones entre el pueblo y el Gobierno y la Constructora y que se envíe el delegado especial. Hoy llegará a Ferrol una representación de los diputados gallegos con normas para el asunto. En vista de ello se suspendió la sesión que se reanudaré hoy, a las tres de la tarde.

El acuerdo ha producido enorme impresión, pues se sabe que secundarán el paro otras ciudades de Galicia, con lo que tomará el conflicto peor aspecto.

Caso de no encontrar solución acordarán declinar los poderes y comunicarlo así al Comité de huelga. El gentío, apostado frente al Círculo Mercantil, comentaba la gravedad de esta resolución.

Vendo un carro nuevo de yugo, construido a toda costa. El dueño Casimiro Carretero, en Cabezuela.

¡LA PELICULA MAS ASOMBROSA QUE SE HA FILMADO!

AL ESTE DE BORNEO

¡Una historia de amor filmada con riesgos sin cuento! ¡Llena de acerbadas emociones! ¡Días de zozobra! ¡Noches de misterio! ¡En medio de exótica barbarie humana, más feroz que las mismas fieras! ¡Toda una ciudad deshecha... bajo un volcán que vomita la muerte! ¡Hombres y fieras huyen de la catástrofe con un mismo alarido de terror! ¡Terrible desencadenamiento de fuerzas naturales y de pasiones humanas!

¡La más extraordinaria visión imaginable! ¡Un drama sin precedentes!

AL ESTE DE BORNEO

SE PASA MAÑANA, DOMINGO, EN EL

TEATRO CERVANTES

A las cuatro, siete y media y diez y tres cuartos de la noche



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. AGUSTIN RUIZ AREVALO

Que falleció en Madrid el día 29 de Mayo de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado.

El funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de la villa de Coca, a las diez y media del día 30 del actual; las misas que se celebren en la iglesia de San Ginés, de Madrid, de nueve y media a once, el día 29, y las que se celebren en Segovia el día 29, a las diez y media y once, en los Padres Franciscanos, y el 30, a las diez y media, en San Miguel y Padres Franciscanos, y el culto al Santísimo, en la iglesia de Corpus, el día 17 de Junio, serán aplicados por el alma del finado.

LAS SESIONES DE CORTES

Azaña, en su discurso, dice que el Estatuto se implantará paulatinamente, admitiendo se cedan a Cataluña los tributos, orden público y poder judicial

Añadió también que la Universidad debe ser catalana, vigilando un inspector del Estado Central el cumplimiento de la legislación social. El señor Royo Villanova consume un turno en contra del dictamen

Discurso del señor Royo Villanova

Madrid, 28.—El señor Royo Villanova consume un turno en contra.

Dice que los catalanes han pedido más a la República en 1932 que a la Monarquía en 1918.

Está visto—dice—que tratan de sacar todo lo que puedan.

Hace historia de las causas de la caída de la Dictadura y de la Monarquía, y dice que los catalanes se solidarizaron con aquella.

Añade que los catalanes, que se jactan de ser nietos de los almogávares, pudieron oponerse a la Dictadura. ¿Dónde estaban los almogávares?—pregunta—cuando la Dictadura?

Recuerda que con motivo del viaje del señor Callejo a Valladolid, ni uno solo de los catedráticos de Derecho de aquella Universidad salió a recibirlo. Aquello—dice—fue una pequeña reacción, pero se hizo lo que se pudo, y eso que yo no tengo ni cinco céntimos de almogávar.

Dice que debía resolverse primero el problema universitario, porque Cataluña nada hizo contra la Dictadura, y la Universidad lo hizo todo. Por eso estima que el problema de la enseñanza debería ser tratado antes que el Estatuto.

Señala el gran contraste de todo el país, que trabajó para traer la República, con el de los catalanes, que no iban más que a lo suyo. Recuerda la frase del señor Carrasco Formiguera de que a ellos no les interesaba la cuestión de la República, y que si Mussolini se aprestara a defender las aspiraciones de Cataluña aceptarían su concurso. También señala la posición de los que decían que habiéndose proclamado antes la República catalana que la española, aquella debía constituirse en un Estado para pactar con el Estado español. De suerte que el hecho—dice—de haberse proclamado primero la República catalana, antes de lo prevenido y acordado por el Pacto de San Sebastián, destruye éste.

Afirma que en las escuelas catalanas se enseñó a los niños que lo que se proclamó el 14 de Abril, en Barcelona, no fue la República española, sino la República catalana.

Dice que existe un Comité de cultura encargado de la cuestión de la enseñanza en el Ayuntamiento de Barcelona, autor de una explicación de la proclamación de la República en la cual se habla de lo que significa la plaza de San Jaime y se relaciona aquel acto, diciendo que el señor Maciá se dirigió al pueblo, declarando que se había proclamado la República catalana, que con toda cordialidad trataba de ponerse de acuerdo con la Federación de Repúblicas ibéricas.

Manifiesta que no se puede dar la enseñanza a una Generalidad que suprima el nombre de España.

Habla de la enseñanza religiosa, que es muy liberal, y ahí tenéis al presidente del Consejo—dice—, que se educó en un colegio de frailes y ya veis cómo salió. (Risas.)

El embajador de España en Londres se educó con los jesuitas, y hay que ver cómo los ha puesto. (Nuevas risas.)

Los niños—añade—que se educan en la Generalidad, sin conocer el nombre de España, no podrán ser nunca españoles. (Aplausos.)

Si entregáis la enseñanza a Cataluña, fomentaráis el separatismo espiritual, que es peor que el material. Agrega que los votos que trajeron a la «esquerra» ésta los ha perdido, porque erran de obreros, que en aquellos días vitoreaban a Maciá y a Companys, y que hoy han vuelto al anarquismo, que es apolítico, y que, por tanto, no están con nadie.

Señores diputados: yo os propongo que se forme un Gobierno que haga las elecciones. Puede ser ese mismo u otro, presidido por el señor Azaña. Es más, podría ser el señor Maciá ministro de la Guerra. (Risas.)

El presidente del Consejo: ¿Y si no quiere Maciá?

El señor Royo Villanova: ¡Ah!

Pues que sea Venturosa Gassols. (Grandes carcajadas. Algunos catalanes felicitan a éste humorísticoamente.)

Habla del proceder de los catalanistas, que por un lado votan la separación de la Iglesia y del Estado y por otro la declaración del día de San Jorge como fiesta nacional.

Recuerda que un amigo de Mussolini, en un artículo, decía que a Italia le interesa que Cataluña no forme un Estado independiente y satélite en el Mediterráneo.

Maciá decía en Francia que no se explicaba la persecución de ésta contra él, toda vez que combatía contra España, la cual estaba al lado de Mussolini. Y éste es un hombre que después ha sido presidente de la Generalidad. Lo que dijo era muy comprometido.

Dice que los socialistas son republicanos antes que socialistas, pues, autorizando la Constitución la socialización de la riqueza, sacrifican sus ideas y dejan de socializar las minas, los ferrocarriles, la industria textil... ¿Por qué no socializan ésta?—pregunta.

Porque han puesto la República antes que su ideal. En cambio, los catalanes, no ponen su ambición por encima de todos los intereses políticos y dicen: «Lo primero, Cataluña». (Aplausos.)

El señor Sánchez Román

No le parece que puede resolverse este problema como lo había el otro día el señor Hurtado hablando de una dejación histórica que comienza en el siglo XVI. Esto es una manera muy simple de resolver la cuestión; pero hay que tener en cuenta que este fenómeno de la historia de España es un fenómeno de la historia de España entera.

Creo, sí, que el centralismo del Estado español necesita una rectificación, pero esta rectificación no significa romper la unidad política y volver a los reinos medievales. Lo único que hay que hacer es llegar a un Estado descentralizado, pero exclusivamente a eso. Lo que no puede ser es volver a las nacionalidades que un día integraron una unidad nacional superior. Ello no se puede hacer, entre otras cosas, porque la Constitución no lo permite. Esta sólo habla de autonomía y descentralización, y adaptar el problema a esos términos era su pretensión. El no puede creer que los anhelos catalanistas existen para los fines que aquí se invocan; existen simplemente para cumplir unos fines locales y nada más.

Cuando el Estado crea que una competencia cedida no se administra bien, ¿va a esperar a una reforma constitucional para retirarla? Y entonces, ¿qué hacer? Las Cortes no pueden juzgar ahora la capacidad política de los catalanes para hacerle más o menos cesión de facultades. Por eso, si se ceden muchas sin saber cómo han de aplicarse, el Estado debe tener el medio de recoger las que, una vez cedidas, no se usen bien, sin necesidad de tener que reformar la Constitución. ¿Por qué, por una cuestión de competencia, va a tener que reformarse la Constitución?

No se puede invocar en serio, como lo ha hecho el señor Hurtado, que el Estatuto forme parte del ordenamiento jurídico de la nación, porque el señor Hurtado, ilustre jurista, sabe bien que el orden constitucional está por encima del orden jurídico general.

Según el señor Hurtado decía, Cataluña ha venido a pedir una autonomía que es el reconocimiento de sus derechos, y los que se oponen a ello, si no son monárquicos, llevan en sus venas el monarquismo, y comparó a los catalanes con un vasallo que va a pedir el reconocimiento de sus derechos al rey; pero le parece absurdo que se haya recurrido a esa imagen, pues Cataluña ante la República española no es como un vasallo ante un rey absoluto; y si Cataluña se ha presentado así ante la República española, ha cometido una injusticia.

(Una voz: Que se organice.) Entonces se vería a muchos de los que hoy enarbolan la bandera de la unidad nacional, espantados de esa organización estatal.

Habla luego de la constitucionalidad del Estatuto.

Pide a la Comisión que estudie detenidamente el artículo segundo del dictamen para ajustarle a la Constitución. También pide conste en el Estatuto, aun cuando ya lo dice la ley fundamental, que los españoles no tendrán menores derechos en Cataluña que los catalanes.

La Hacienda

En lo que se refiere a la Hacienda, es claro—dice—que hay que dotar a la Hacienda de la región autónoma de unos ingresos suficientes, los cuales no pueden ser estrictamente los gastos que el Estado emplea ahora en la región, porque entonces la autonomía sería una burla.

Las dotaciones se revisarán de una manera periódica, con lo que evitarán posibles injusticias, se trate de cualquier región.

Para poder hacer esta rectificación y ajuste periódico se puede vo-

por lo que su representante en Cataluña señor Hurtado debe pedir permiso. ¿Cómo puede decir eso una región que ha traído sus ministros al banco azul, al Gobierno, a la nación entera? (Muy bien.)

Esas son bajas ideas es monárquicas. Con esas bajas ideas es con las únicas que puede hablarse de pacto. (Aplausos.)

Por encima de todo—añade—está la soberanía española, esa soberanía que los catalanes no quieren reconocer porque la quieren para ellos.

Habla el presidente del Consejo

El jefe del Gobierno dice que el problema ha venido a las Cortes en el momento oportuno.

Es cierto que se han producido en España corrientes y campañas de protesta contra el Estatuto. Esto es cierto y es necesario; pues significa un interés grande por la cosa pública. Ahora bien, coincido con el señor Lerroux en que el 90 por 100 de las protestas vienen de elementos que no conocen el Estatuto, que no le han leído siquiera.

Una gran parte de la campaña contra el Estatuto catalán se ha hecho en nombre del patriotismo y esto merece una contestación. El patriotismo es un estado de civismo que no hay que confundir con la solución que se dé a los problemas nacionales.

Igualmente se hablaba de peligros en esta discusión—no para la República, que está por encima de todo esto—, sino para el Gobierno. Se ha dicho que el Gobierno tenía que pasar por un desfiladero peligroso; pero al llegar, el Gobierno ha visto que no hay desfiladero.

El problema es este: los catalanes dicen que quieren vivir con la República, dentro del Estado español. La aspiración es justa, porque está dentro de la Constitución, y a ella hay que atenerse sin fijar mientes en si es o no un caso de nacionalismo particularista. El problema está aquí, y hay que resolverlo. Se podrá suprimir que es lo que hacen algunos cuando les preocupa una cosa que no pueden resolver.

Por primera vez, dentro de la República, se ha indentificado un sentimiento local como el de Cataluña con el sentimiento nacional.

El pacto de San Sebastián

Voy a referirme a un hecho del que se ha hablado mucho aquí y fuera de aquí. Me refiero al pacto de San Sebastián. De él han hablado con tino y mesura los señores Maura y Lerroux. Cuanto se ha dicho alrededor de este asunto, cuanto se ha divulgado acerca del mismo, responde a la necesidad de las gentes de tener un mito. Porque el pacto de San Sebastián es tan claro y tan inocuo, que las gentes no conciben la verdad de lo sucedido allí. Es un hecho claro, y allí no se hipotecó nada. Los catalanes acudieron allí para ayudarnos a traer la República y nada más.

Recuerda la actitud española ante el caso de Cuba, que tuvo las más tristes consecuencias en la guerra con los Estados Unidos.

La política del Estatuto catalán no intenta satisfacer apetencias particulares de nadie. ¡Eso jamás! Trata de satisfacer viejas apetencias españolas, mucho más respetables que las ambiciones de la Monarquía que nos rigió.

En cuanto al problema de la unidad nacional, él diría a los que sacan a relucir figuras históricas, que ve organizarse el Estado como lo estaba en tiempo de los Reyes Católicos.

(Una voz: Que se organice.)

Entonces se vería a muchos de los que hoy enarbolan la bandera de la unidad nacional, espantados de esa organización estatal.

Habla luego de la constitucionalidad del Estatuto.

Pide a la Comisión que estudie detenidamente el artículo segundo del dictamen para ajustarle a la Constitución. También pide conste en el Estatuto, aun cuando ya lo dice la ley fundamental, que los españoles no tendrán menores derechos en Cataluña que los catalanes.

La Hacienda

En lo que se refiere a la Hacienda, es claro—dice—que hay que dotar a la Hacienda de la región autónoma de unos ingresos suficientes, los cuales no pueden ser estrictamente los gastos que el Estado emplea ahora en la región, porque entonces la autonomía sería una burla.

Las dotaciones se revisarán de una manera periódica, con lo que evitarán posibles injusticias, se trate de cualquier región.

Para poder hacer esta rectificación y ajuste periódico se puede vo-

tar este procedimiento: hacer del presupuesto general de la República dos partes: en la primera se consignará los gastos generales del Estado en aquella región, y a cubrir éstos se destinarían los ingresos recaudados por los tributos que pueda arbitrar el Estado en la región autónoma, y la segunda, destinada a satisfacer aquellos otros gastos que supongan los servicios que, aun perteneciendo a la región autónoma, tengan que ser atendidos por el Poder central.

El orden público

En materia de orden público, el Gobierno se inclina a que no pueden separarse la función de mando de la función de gobierno. Es peligrosísimo que alguien en Cataluña quedara en la situación de poder provocar una situación que él no tuviera la responsabilidad de solucionar.

La legislación social

En materia de legislación social dice que nos encontramos con una barrera que no podemos saltar. Es necesario atenderse al párrafo segundo del artículo primero, en el que se dice que la ejecución de las leyes estará inspeccionada por el Estado. Dice que el ministerio de Trabajo, a requerimientos del inspector general, castigaría las infracciones de las leyes de trabajo.

No se tróia, señor Maura.

El señor Maura: No me sonrió. Estoy extrañado.

El señor Azaña habla luego de la justicia y se muestra partidario de sostener en Cataluña los jueces y magistrados que hayan de administrar justicia con arreglo a la legislación nacional, en materia de derecho general y permitir la creación de tribunales locales que no sentarían jurisprudencia, ni tendrían valor sus resoluciones fuera de la región.

La Universidad bilingüe

En cuanto al idioma, dice que no cree que la lengua castellana necesite el apoyo oficial de las leyes.

A las regiones autónomas conviene más que a nadie el conocimiento del castellano. ¿A donde irían sin ella?

El señor Royo Villanova: ¿Pero de quién dependerá esa Universidad?

El señor Azaña: De la Generalidad.

El señor Royo Villanova: ¡Ah! Entonces no será bilingüe, será catalana. (Muestra de aprobación en algunos sectores de la Cámara.)

La enseñanza primaria

El señor Azaña: Por lo que se refiere a escuelas, el Estado mantendrá la enseñanza primaria en castellano con profesores del escalafón del Magisterio. Por último, el artículo 50 de la Constitución reserva al Estado la facultad de crear, cuando lo juzgue oportuno, cuantas escuelas, Institutos o Universidades crea necesarias.

Acerca de la revisión del Estatuto

Habla de la revisabilidad del Estatuto y dice que como parte integrante de la Constitución, modificada ésta queda derogado el Estatuto.

Gratitud al señor Lerroux

Alude a la posición del señor Lerroux y dice que con su actitud ha librado al Gobierno de las preocupaciones del momento. Y se complace en que para adoptar esta posición el señor Lerroux, no haya tenido que violentar sus convicciones, ni rectificar su historial político.

La misma confianza que el señor Lerroux ha depositado en el Gobierno para la resolución de este asunto, es la que el Gobierno tiene en que con esta actitud del señor Lerroux se asegura la continuidad de la política estatutaria, que no acaba aquí.

Dice que como se ha hablado por ahí de conversaciones entre el señor Lerroux y él, quiere rectificar estos infundios, para que se sepa que dentro de la República no se siguen los mismos métodos que durante la Monarquía. Yo hace muchísimo tiempo que no he hablado de política con el señor Lerroux y desconocía en el sentido en que éste se iba a producir al intervenir en la discusión del Estatuto.

Si se suman votos al Gobierno, bien venidos sean, si no nos amparamos en la mayoría.

JUICIOS Y OPINIONES POLITICAS

El ministro de Hacienda.—Estoy muy contento, y creo que ustedes los castellanos deben estarlo también, porque el señor Azaña ha hablado con todo el ímpetu y la arrogancia de un verdadero hombre de Castilla. ¡Este discurso sí que nos manda a los catalanes! Jamás se ha hecho una defensa mejor de Castilla y de los valores espirituales de España.

Don Alejandro Lerroux.—Bien.

me ha parecido bien. Ya veremos después...

Don Miguel Maura.—Yo no digo nada. Cuando me toque hablar en el salón de sesiones diré lo que pienso.

Don Melquiades Alvarez.—Me parece que el señor Azaña concede demasiado a los catalanes.

Don Diego Martínez Barrios.—Un discurso muy interesante y que tendrá muchas consecuencias.

—Políticas?

—Políticas y de todo orden.

Don José Ortega y Gasset.—Sí..., no..., ¡qué sé yo!

Don Angel Ossorio y Gallardo.—Muy bien en general. Discrepo del señor Azaña en algunos puntos y en algunas soluciones, como se desprende de mi discurso de ayer. Aplaudo, no obstante, la orientación. El señor Azaña ha prestado un gran servicio a la República.

El señor Martínez de Velasco.—Para mí ha sido una verdadera decepción. La primera parte del discurso la ha dedicado a explicar el sentido y alcance de una historia que para nosotros es desconocida, y el resto a lo que se relaciona con las facultades que han de atribuirse a Cataluña, de tal manera caladas, de las que resultan del dictamen de la Comisión, que verdaderamente no merecía la pena que durante tanto tiempo se hubiera mantenido viva una expectación que hoy ha quedado plenamente defraudada.

Don Abilio Calderón.—Un día de tristeza histórica para Castilla y para España.

Del Gobierno civil

La recolección en la provincia

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que ya iban contestando algunos pueblos donde se habían hecho los correspondientes contratos de trabajo entre los patronos y obreros agrícolas. Entre estos pueblos figuran Armuña y Labajos, donde parece ser que aún se nota la falta de algunos obreros.

Hoy comunicó—dice el gobernador—a los patronos de dichos pueblos, diciéndoles que pueden contratar en los pueblos de Torrecilla del Pinar y Sanchoñuño, aunque ambas localidades estén un poco distanciadas. Pero en realidad más distantes se encuentran los pueblos de los obreros gallegos.

En Codorniz no se llega a un acuerdo

Siguió diciendo nuestra primera autoridad civil que en Codorniz no se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros en lo referente a los jornales que han de regir en los contratos. Los obreros han presentado unas peticiones que servirán de base para la discusión.

Le rugo afirmar rotundamente en EL ADELANTADO que no se permitirá más que en último extremo el empleo en la provincia de los obreros gallegos.

Primero—sigue diciendo el señor Jiménez Canito—serán contratados los obreros del pueblo, después los de la provincia y sólo en último extremo se podrá acudir a los de fuera de ella.

También me visitaron anoche unos labradores de Segovia, pidiéndome permiso para ir a trabajar a pueblos de la provincia de Madrid. Contesté que, por mi parte, no había inconveniente, avisándoles de que en todo caso sería allí donde les pudiesen impedir que trabajaran.

Se conceden a los fabricantes de la provincia de Segovia 2.000 toneladas de trigo exótico

Por el ministro de Agricultura se han concedido a la provincia de Segovia, 2.000 toneladas de trigo exótico, las cuales han sido repartidas entre los siguientes industriales: Don José Carreiro, 560. Don Amando Escorial, 560. Don José Escorial, 300. Don Modesto Fraile, 280. Don Ricardo Martín, 180. Don Bienvenido Alvarez, 120.

La fiesta de la Minerva

Ayer, en la iglesia de San Miguel se ha celebrado, con la solemnidad de costumbre, la fiesta que la Cofradía de la Minerva dedica al Santísimo Sacramento.

A las nueve de la mañana se celebró misa de comunión general, asistiendo numerosísimos fieles.

A las once se ofició una misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el canónigo de la Catedral primado de Toledo y diputado a Cortes señor Molina Nieto, quien cantó las excelencias de la Sagrada Eucaristía.

El Santísimo quedó expuesto durante todo el día.

Por la tarde, a las ocho, tuvieron lugar los cultos con que terminaba el solemne octavario que la citada Cofradía venía celebrando.

Asistió el prelado, estando el sermón a cargo del ya mencionado orador sagrado señor Molina Nieto. Terminó la solemne función religiosa con la bendición sacramental.

Este año no se ha celebrado la tradicional procesión.

A todos los cultos ha asistido un

Los mejores calzados para ca-

ballero, de las mejores fábricas y más económicos, y las más bonitas playeras

En la GLORIA

La mejor camisería y pañería y los más bonitos y baratos cortes de traje para caballero,

con depósito de los pa-

ñerías del Norte de

Madrid

En la GLORIA

Todos cuantos artículos necesite un caballero les encontrará

En la GLORIA

CASA NUÑO

CERVANTES, 34 y 36

SEGOVIA

(Junto al Azoguejo)

numeroso público que llenaba por completo las amplias naves de la iglesia de San Miguel.

Junta general

Mañana, a las doce de la misma, en dicha iglesia, celebrará Junta general la Cofradía de la Minerva, para renovación de cargos de la directiva, en cumplimiento de sus Estatutos.

Concierto

Con motivo de la fiesta de la Minerva, ayer se celebró un concierto en la plaza Mayor, a cargo de la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros.

SI LAS MUJERES SUPIERAN...

la situación angustiosa de muchas vidas, no quedaría ni un esposo sin asegurar. Una póliza de seguro sobre la vida de su esposa en PLUS ULTRA, pondría a usted y a sus hijos a cubierto de la miseria

Agente general en Segovia

Don Angel Gamboa

PLAZA MAYOR, 19

Teléfono 301

Segovia religioso

En Santo Domingo

La Comunidad de Dominicos, Venerable Orden Tercera y Asociación del Rosario Perpetuo, celebrarán los siguientes cultos de la Minerva: Por la mañana, a las ocho y media, misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, desagravio, sermón y reserva.

Bases de trabajo para la recolección aprobadas en varios pueblos de la provincia

Según nos informa el señor gobernador civil, el jueves último se celebró en Segovia una reunión de obreros campesinos de esta provincia, con asistencia de delegados de los pueblos de Cuéllar, Villaverde de Iscar, Olombrada, Nava de la Asunción, San Cristóbal de Cuéllar, Hontalbilla, Coca, Mata de Cuéllar, San Martín y Mudrián, Samboal y Carbonero el Mayor, en la que se acordó presentar a los patronos agrícolas las siguientes bases de trabajo:

1.º El jornal diario para segar será de 10 pesetas y mantenido, trabajando de sol a sol con intervalos de una hora para almorzar, dos horas y media para comer y treinta minutos para merendar. La misma jornada ha de ser para la siega de algarobas, cebada y trigo, y el 50 por 100 de atadores.

2.º El jornal de acarreo y trilla será de seis pesetas diarias. Los empleados en máquinas de aventar, a siete pesetas y mantenido, siendo también las horas de trabajo de sol a sol.

3.º No serán admitidas al trabajo de siega las mujeres y los menores mientras existan obreros parados.

4.º Que los obreros que salgan de su localidad para trabajar en otros pueblos llevarán una certificación de su Alcaldía acreditando ser segador. Dicha certificación se expedirá gratuitamente.

5.º Los obreros ajustados por año no podrán dedicarse a la tarea de la siega.

6.º No se deberá consentir que entren obreros de otras provincias si hay obreros parados en la localidad. Finalmente, se discutió si se debía o no prohibir el trabajo a destajo, no llegándose a un acuerdo.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada, muy radioactiva. Reumatismo, catarros, grippe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

Gran hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo

15 de Junio a 30 de Septiembre

EMILIO LASALA

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores o personal y, en general, gestión de cualquier asunto de

BANCA, BOLSA Y COMERCIO

SAN FRUTOS, 19

TELEFONO 138

SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EL SEÑOR SERRANO BATANERO ES AGREDIDO EN LOS PASILLOS DEL SENADO POR EL SEÑOR DEL MORAL

La situación en El Ferrol es muy delicada. Algunas familias abandonan la población

Disposiciones de la «Gaceta»

Ordenando que para Segovia y otras provincias se constituya la Sección de transportes de tracción de sangre dentro de los Jurados de transportes mandados constituir, con la misma jurisdicción, integrado cada uno por cuatro vocales efectivos y cuatro suplentes de cada representación.

Un hortelano muerto a tiros en Sevilla

Sevilla.—La huelga de la C. N. T. continúa desenvolviéndose con tranquilidad.

A las ocho de la mañana llegó el hortelano Juan Bacera conduciendo un carro de hortalizas para venderlas en la plaza de la Encarnación. Terminada esa tarea, se disponía a cargar basuras en el carro y cuando se agachaba a la calle del Pozo Santo varios sujetos hicieron sobre el hortelano varios disparos, produciéndole instantáneamente la muerte.

Los agresores huyeron. Parece que el crimen no tiene ninguna relación con el conflicto de la limpieza, sino que obedece al lok-out que se ha declarado desde hace unos días al patrono a quien prestaba sus servicios la víctima.

Algunas familias del Ferrol abandonan la población ante posibles sucesos. Protesta contra las palabras del ministro de la Gobernación

Ferrol.—Teniendo en cuenta el indefinido paro de que presenta tras el conflicto, el Comité de huelga ha autorizado la libre publicación de la Prensa.

Muchas familias, ante los sucesos que se consideran inminentes a causa del hambre, se disponen a abandonar esta población.

Las sociedades de propietarios de automóviles de La Coruña han ofrecido sus coches para venir a esta ciudad, recoger a los niños de los huelguistas y trasladarlos a la capital de la región, donde serán atendidos por los compañeros de la C. N. T.

Numerosas señoras recorren las casas solicitando donativos para los hijos de los huelguistas. La Prensa condena unánimemente

las manifestaciones del ministro de la Gobernación, pues ha dicho que en El Ferrol no ocurre novedad, cuando la verdad es que desde hace once días la paralización es completa y el comercio está cerrado.

Entre las bases presentadas a la Constructora Naval y demás entidades para solucionar el conflicto, figuran: despido de aquellos empleados que perciban un reñero de más de 100 pesetas; despido de los empleados y obreros ingleses, y que los altos sueldos se reduzcan en la forma que se determinará oportunamente.

Ha comenzado el Congreso de Abogados. Interrupciones. El señor Serrano Batanero, agredido por el señor del Moral en los pasillos del Senado

Madrid.—A las once de la mañana se celebró en el Palacio del Senado la sesión de apertura del Congreso de Abogados. La concurrencia, numerosa.

Asisten el Presidente de la República y el ministro de Justicia, el presidente del Tribunal Supremo y el decano del Colegio de Abogados, don Melquiades Alvarez. Preside el señor Medina.

El presidente de la Unión Nacional de Abogados, señor Rodríguez Jurado, dirige un saludo al Jefe del Estado y al ministro de Justicia, por haber concurrido al acto, saludo que hace extensivo a todas las autoridades y a la Prensa.

Expone la necesidad de este Congreso ante la situación de los abogados, cuya clase—dice—está difamada.

Habla de los pobres jueces mal retribuidos. (Interrumpe el señor del Moral, que recuerda al juez señor Amado.)

Alude de nuevo el orador al prestigio de que se pretende rodear a los abogados, los cuales—agrega—tienen cerradas las puertas de los organismos donde se administra justicia.

Nueva interrupción del señor del Moral: El ministro del Trabajo que es nuestro mayor enemigo.

El señor Jiménez Asúa se levanta y abandona el local, protestando contra las interrupciones de dicho colega.

—[Enchufista!—le grita el señor del Moral.

El señor Alcalá Zamora pronuncia unas palabras invitando a que haya cordialidad.

El señor Rodríguez Jurado termina exhortando a todos a laborar por una España grande, y abraza al decano del Colegio a todos los abogados.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Gotor, decano del Colegio de Albacete, en nombre de todos los de España. Dice que los abogados son los legionarios de la Justicia y expone la necesidad de reformar sustancialmente la organización y funcionamiento de la Judicatura en España, propugnando una organización que les defienda cumplidamente de las agresiones injustas y del intrusismo.

El presidente del Tribunal Supremo, señor Medina, agradece el honor de presidir el acto. Relata algunos hechos para exponer la competencia que siempre existió entre los abogados y califica de interesante la labor a desarrollar por el Congreso.

Don Melquiades Alvarez, que se siente algo enfermo, pronuncia unas palabras para decir que el Congreso viene a trabajar por la perfección de la Ley, que necesita del auxilio del jurista, y a ocuparse de lo que afecte al interés del país.

Finalmente, el señor Alcalá Zamora recuerda su vida profesional que parece tan alejada por la magnitud de los acontecimientos que le han separado de ella. Dice que ahora que no es abogado de nadie por serlo de todos, hallándose por consiguiente separado de su profesión, se siente más abogado que nunca.

A continuación, el señor Medina declaró abierto el Congreso.

Terminada la reunión, en el pasillo central del Senado el señor Serrano Batanero comentaba con cierto acaloramiento la actitud del señor del Moral. Este señor, que se dio cuenta de lo que ocurría, se acercó al grupo y agredió al señor Serrano Batanero, intervinieron, para separarlos, otros compañeros.

Parece que, con motivo de este incidente, la junta directiva de la Unión Nacional de Abogados se reunirá para adoptar acuerdos.

ir al paro. Se han practicado algunas detenciones.

Las tropas permanecerán acuarteladas todo el día de mañana.

Alborotos en Tarrasa

También informó a los periodistas el gobernador de Barcelona de que los obreros de las fábricas de Tarrasa, al abandonar ayer el trabajo, dieron gritos subversivos y pretendieron celebrar una manifestación.

Guardias de Seguridad salieron al paso de los manifestantes y como éstos no hicieron caso de las indicaciones, se dió un toque de atención, con lo que se restableció la normalidad.

A las doce de la noche se produjo alguna alarma en la ciudad por haberse apagado la luz eléctrica, pero pudo comprobarse que se trataba de una avería casual en la fábrica.

Otras noticias de Barcelona

Barcelona.—En avión llegó procedente de Madrid, el diputado don Ventura Gassol, dirigiéndose inmediatamente a la Generalidad para dar cuenta al señor Maciá de la sesión de ayer en el Parlamento.

Conversando con los periodistas el señor Gassol, dijo que el discurso del señor Azaña había producido una emoción pocas veces registrada en la Cámara y que si sigue el Congreso trazado en el discurso del jefe del Gobierno, la aprobación del Estatuto será fácil.

—Esta mañana comenzó el Consejo de Guerra contra Progreso Alfarache, procesado por insultos a la Guardia civil.

Agitación sindicalista

Oviedo.—En diversos puntos de la cuenca minera, los elementos comunistas fijaron pasquines invitando a los obreros a tomar parte en los actos anunciados para mañana por la C. N. T.

Teruel.—El gobernador ha decretado la clausura del Centro sindicalista por la colocación de una pizarra invitando a los afiliados a tomar parte en los actos de mañana.

Dice el ministro de la Gobernación

Sevilla.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, se refirió a la intervención parlamentaria del señor Fernández Castillejo, el cual aseguró días pasados que era una fantasía pensar en que se recogería la cebada. Como contestación a estas palabras, dijo el señor Casares que el gobernador de Sevilla le comunicaba que el martes de la semana próxima terminará la recolección de ese cereal en toda la provincia.

En cuanto a la huelga de Sevilla, manifestó que un pobre hombre que arrastraba un carrito de mano, ha sido víctima de un atentado, confundíéndole sin duda con un obrero del servicio de limpiezas del Municipio. Murió instantáneamente, pues recibió varios disparos.

Terminó diciendo que los gobernadores le informan de que no ocurrirá nada en la jornada revolucionaria que se prepara. A lo más habrá pequeños incidentes en algunas provincias.

MENCHETA

De sociedad

De días El lunes, festividad de San Fernando, celebrarán su fiesta onomástica los señores Sanz Revuelta, Moreno de Lara, Sanz, Hernández, Rivas, La Calle, Albertos, Rodríguez y Hernández Anaya.

El Jefe en Córdoba

Córdoba.—Esta mañana se dedicó el Jefe a visitar la Catedral y los monumentos más importantes de la población. A mediodía fué obsequiado con un almuerzo en el Círculo de la Amistad.

A las cuatro de la tarde marchó en automóvil con dirección a Granada.

Precauciones en Barcelona

Barcelona.—La Policía realizó esta mañana un escrupuloso registro en la cárcel celular, cacheando a los reclusos.

Se ha ordenado que se refuerce la vigilancia de la prisión con una sección de guardias de Asalto.

El señor gobernador civil, en su conversación con los periodistas, reiteró sus manifestaciones de anoche de que tiene dadas órdenes severísimas para reprimir cualquier alteración que se trate de producir.

Contestando a preguntas de los informadores, dijo que mañana habrá corrida de toros y partidos de fútbol.

Los sindicalistas, no obstante la prohibición, siguen anunciando que mañana se celebrarán diversos mítines.

Esta mañana circuló con insistencia la noticia de que los sindicalistas se habían reunido clandestinamente, acordando declarar la huelga del ramo de transportes para hoy mismo.

Se afirma que salieron varios delegados a las estaciones y cocheras de los tranvías, pero que los obreros no quisieron hacer caso de las indicaciones por las que se les invitaba a

Seguros contra pedrisco

Si queréis dormir tranquilos, asegurad vuestros cosechas en la Caja Mutua de Seguros

Asociación de Agricultores de España

INSTRUCCIONES, GRATIS

Informes: el pueblo de Otones les dará

PRESIDENTE HONORARIO: DON MARIANO MATE SANZ

Oficinas: Los Madrazo, 13.—MADRID

Representante para la provincia de Segovia: Don Francisco Galindo

JUDERIA VIEJA, 4 (PLAZA DE CORPUS)

dral a las ocho, en la capilla de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos doña Sebastiana y don José Ayuso y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia.

—El próximo día 3 se cumplirá el XI aniversario del fallecimiento de doña María Etchevelar, viuda de Crespo. Las misas que se digan el día 30, en los Padres Franciscanos, de siete a once y media, así como todos los meses, del 1 al 9, en la Catedral (altar de Santiago), a las siete y media, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a estos actos.

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento en Madrid, del señor don Agustín Ruiz Arévalo, tan estimado que fué en esta capital.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia del finado, los renovamos nuestro pésame por la desgracia que les llena de amargura.

En la Catedral

Mañana, en la misa solemne, que se celebrará a las nueve y media, el sermón estará a cargo del muy ilustre magistral de la misma, don Fernando Sanz Revuelta.

Camisas para caballero, tejido Panamá, cuello vienés y puños dobles; modelo confeccionado especial de esta casa; su precio, de 12 pesetas; precio de propaganda durante este mes, 8,90

FIJENSE: CASA FERMIN

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos por transportes

Se recuerda a los propietarios de autocamiones dedicados al transporte de mercancías por carreteras y camiones ordinarios la obligación que les impone de tributar por el impuesto de transportes desde 1.º de Abril último la ley de Reforma Tributaria de 13 de Marzo del actual año, a fin de que solicite del ilustrísimo señor delegado de Hacienda acogerse a los beneficios del concierto para pago de dicho tributo, pues a los que no lo hicieron les será liquidado el impuesto de conformidad a los tipos y condiciones que para estos casos señala la mencionada ley de Reforma Tributaria.

La nueva tributación de los automóviles

Según nos informa persona que nos merece entero crédito por su profesión, la tributación de los coches de alquiler con o sin taxímetro y siempre que sus asientos no se expendan sueltos, que es como trabajan los de esta provincia, no ha sufrido, alteración en la actualidad; por tanto, un coche de alquiler de cinco asientos, que son escasos, y 15 H. P. pagará por Patente de circulación al año lo mismo que anteriormente, 567 pesetas sin canon de carreteras, ni otra tributación alguna por parte de la Hacienda.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: 1.º Victoriano de la Serna, pasodoble.—M. Domingo. 2.º Rayo de luz, de la revista El as de copas.—Arquelladas. 3.º Los de Aragón, fantasía.—Serrano. 4.º Rosamunda, obertura.—Schuber. 5.º Vida mía, habanera.—Lozano. 6.º Angelete, pasodoble.—Domínguez.

COMERCIALES PARTICULARES

Asegurad vuestros comercios y ajuares contra el robo, en PLUS ULTRA

Agente general: don Angel Gamboa

PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA

Teléfono 301

DE ACTUALIDAD PARA LOS SEÑORES MAESTROS

Los ESCUDOS, BANDERAS y CUADROS de la REPUBLICA, que con arreglo a la circular del señor inspector, necesitan para sus escuelas, se venden al precio de 7, 7,50 y 4 pesetas, respectivamente, en la

IMPRENTA Y LIBRERIA DE GERMAN HERRANZ

Plaza Mayor, 5 SEGOVIA Teléfono 272

LOS PEDIDOS LOS ENVIAMOS A VUELTA DE CORREO

Las autoridades de Barcelona adoptan precauciones en previsión de que mañana ocurran desórdenes

El señor Besteiro obsequia con un banquete a los periodistas que hacen información en las Constituyentes. El señor Gassol dice que si se sigue el camino trazado por el señor Azaña en su discurso, el Estatuto se aprobará fácilmente

Los tranviarios de Barcelona se niegan a cumplir la orden de huelga dada por los Sindicatos

MADRID, 4,30 TARDE

El señor Besteiro obsequia con un banquete a los periodistas que hacen información en el Congreso

Madrid.—A las dos de la tarde se celebró en el hotel Ritz un banquete con que el presidente de las Cortes, señor Besteiro, obsequió a los periodistas españoles y extranjeros que hacen información en la Cámara.

Con el señor Besteiro se sentaron en la mesa presidencial el vicepresidente del Parlamento, señor Vidarte, el oficial mayor y el presidente de la Asociación de la Prensa extranjera.

El señor Vidarte ensalzó la figura y dotes del señor Besteiro y agradeció, en sinceras frases, la colaboración de la Prensa para la mejor labor de las Constituyentes.

El presidente de la Asociación de la Prensa extranjera pronunció unas palabras para congratularse del acto de convivencia que se celebraba.

En representación de la Prensa nacional habló el señor Martín Sol, exponiendo la penetración existente entre los periodistas y el presidente de las Cortes, lo que es prueba del acierto con que éste desempeña su alta misión.

Al levantarse el señor Besteiro fué aplaudido. Dijo que este almuerzo evidenciaba la cordialidad existente entre unos y otros que desempeñan el trabajo y la labor que a cada uno compete, con el máximo respeto, prescindiendo en absoluto de pasiones e ideologías.

Después el presidente de la Cámara entregó a cada uno de los informadores que asistieron al almuerzo un ejemplar en miniatura de la Constitución.

Un atentado social en Sevilla

Sevilla.—A mediodía, por un obre-

LA SEGOVIANA

CASA DE VIAJEROS

DE

EMILIANO LLORENTE

SUCESOR DE «EL CHILANERO»

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión

Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde

CAMPOMANES, NUM. 5

(Próximo a la pensión)

ASEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

Nada más conveniente para prevenirse contra este riesgo que una póliza individual en PLUS ULTRA

Agente general

DON ANGEL GAMBOA

PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA

Teléfono 301



REPRESENTANTE:

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Forraje y hierba

Se compra. Travesía primera de las Canonías, número 3, Pedro Anadón, o San Marcos, casa número 12, vaquería.

Pastos

se arriendan en el término de La Higuera, para ganado lanar. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan pastos, «sierra de

Escartria», para 650 reses lanaras y 100 cabras. Para tratar, con don Zacarías Martín, Bravo Murillo, 93, farmacia, Madrid.

PATATAS DE SIEMBRA

¡Agricultores! Ya llega la plantación de esta, no olvidéis de emplear la patata blanca temprana, cuarentena de secano que os ahorraráis mucho trabajo y adelantaráis la producción; las hay de la Rioja y de la que conocéis de Cuellar. También las hay para el tardío de la llamada de riñón y de la rosa y de las amarillas blancas de Bustalviejo, que saben algunos agricultores que son de mucha producción para el tardío, se venden y se cambian.

Hay también semillas de remolacha forrajera, sandías y melones de varias clases de hortalizas

Dirigirse al PARADOR DEL GALLO

San Francisco, 6 y 8, Segovia

Se venden casas, José Zorrilla,

117, panadería, con todos los enseres, amasadora y moto y otra en la calle del Rancho, 16, con corral y cuadras. Razón, en San Juan, 6 (fumistería), Segovia.

Frontón Verdugo

El domingo, día 29

A petición de numerosos aficionados a este deporte, se jugará un partido de pelota a mano, formado por los militares Julio y Ortega

contra

Esteban, el de Valverde, y Boni de esta ciudad.

El partido empezará a las CINCO de la tarde y se jugará a CUARENTA tantos, si el tiempo no lo impide.

La entrada, 30 céntimos

Se arriendan los pastos del caserío

de Campillo, jurisdicción de Fuentesmilanos para 750 u 800 reses lanaras, desde el 27 del actual mes de Mayo, hasta el 30 de Octubre próximo. Para tratar, con Ignacio Sabiñ, en dicho caserío.

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García

Merluzos..... 1,75

Congrio..... 2,00

Besugos..... 1,25

Pescadilla..... 1,10

Lenguados..... 3,00

Almejas..... 1,00

Langostinos..... 4,20

Colorados..... 0,80

Chicharros..... 0,60

Contestando a un suelto

La verdad en su punto

Por verdadera casualidad, sin pretenderlo, ni buscarlo, ha llegado a mis manos un número del semanario «La Voz de Segovia», correspondiente al sábado, 21 de los corrientes.

En la sección titulada «La política en los pueblos» hay un suelto, asaz agresivo, dedicado a Riaza. No lleva firma: pero a primera vista parece escrito por uno de esos hombres altos y delgados, de voz fuerte, de carácter autoritario, de ademanes secos y descorteses.

Como y descorteses se hacen afirmaciones ofensivas e injustas para el pueblo, clero y señoras de la villa de Riaza, me ha parecido conveniente poner la verdad en su punto, haciendo algunas rectificaciones al autor, que «tira la piedra y esconde el brazo» en el anónimo.

Este señor, en una exploración por el mapa psicológico de la provincia, ha descubierto el último rincón de la reacción en la villa y partido de Riaza. Al tratarnos de retrasados y poco abiertos a las ideas republicanas, debe saber el articulista que en esta tan noble como modesta y poco pretenciosa villa, han nacido y se pasan largas temporadas (sin que nadie se haya opuesto nunca a la libre expansión de sus ideas políticas) republicanos del más rancio abolengo, de los que conocieron y trataron a Pi y Margall, Salmerón, Castelar y demás miembros ilustres de la primera República.

Es preciso que sepa el articulista que han veraneado a sus anchas (sin que nadie les haya contrariado en sus ideas y altos personajes republicanos que han laborado como los que más, por el advenimiento del nuevo régimen y que hoy ocupan distinguidos puestos en la carrera diplomática. Y que la diversidad de ideologías no ha sido óbice para que los cavernícolas y cíbricos cerriles de este pueblo, corteses y tolerantes con las personas, aunque distanciados e intransigentes con las ideas, hayan alternado cordialmente con dichos señores.

Estaba reservado, por lo visto, el don de descubrir a los verdaderos enemigos de la República, a las nuevas vestales de la «Voz de Segovia», que parece que tienen por misión, no la de las antiguas de Grecia y Roma de mantener vivo el fuego sagrado de la Patria, sino la de encender la tea de la discordia en los moradores de la ciudad y de los pueblos...

«El elemento clerical de este pueblo (dice el articulista, refiriéndose a Riaza), no se desperdicia ocasión de despotricar contra el régimen actual.» Despotricar... ¡oh! ¡qué palabra más eufónica...! suena así como a coz de caballo. Y ¡qué descansado se habrá quedado el autor al escribirla...!

Es verdad que, los sacerdotes de esta villa, en varias ocasiones, han abordado temas religiosos relacionados con asuntos políticos; pero lo han hecho con decoro, para cumplir con su deber, exponiendo la verdadera doctrina de la Iglesia y moviéndose siempre en la región serena de los principios, sin descender al terreno de la política menuda, rastrera y personalista, que supone el autor del suelto.

¿Que alguna vez no han puesto la suficiente claridad en las ideas, o han sido mal comprendidos de algunos de sus oyentes...?

Cómo extrañarnos, si son unos pobres cavernícolas, que han tenido la desgracia de nacer en la infancia de la Humanidad, no pudiendo alcanzar los esplendores de la civilización y del progreso del siglo XX, en que el autor del suelto ha vivido y se

desenvuelve tan majestuosa y libremente, como el pez en el agua...?

Conformes con el articulista en la sustancia de los hechos referidos en su suelto: no así con la explicación de sus causas. Pues los sucesos del día de San Isidro no obedecen a «la campaña falaz y cerril, ni al acuciamiento del elemento clerical».

Los sacerdotes de esta villa no han desplegado jamás sus labios, ni en público, ni en privado, para excitar al pueblo contra esos señores fervientes republicanos de que se habla en el artículo de «La Voz de Segovia». Ni obedecen tampoco al fanatismo de esta gente, porque nadie, antes del 3 de Mayo, ha vejado ni atropellado a dichos señores en la libre manifestación de sus ideas o desahogos políticos en las tertulias de la calle o del casino.

La verdadera causa de los sucesos ha sido la conducta poco avisada y menos discreta de dichos señores, no al rogar al señor gobernador civil que denegase el permiso para celebrar la procesión de la Cruz (permiso, que por otra parte, estaba ya negado), sino al público y manifiesto alarde de esta oposición; contribuyendo así de su parte a que pudiera negarse a lo sucesivo un derecho que la Constitución otorga, cuando se pide a la autoridad competente. Así, por lo menos, lo ha interpretado el pueblo.

Que éste se excedió el día de San Isidro. Es verdad y todos lo lamentamos. ¿Pero de quién fué la culpa? Y cuando un río se desborda, ¿quién le contiene? A su debido tiempo acudieron las autoridades, que con su prudencia y serenidad pudieron evitar que la bronca y centerrada cavernícola, pasara a cosas mayores. Ellas habrán informado o podrán informar al señor gobernador de la verdadera génesis de los sucesos.

Por lo que hace al consejo que el autor del suelto da a los tres únicos republicanos sinceros de esta villa (como si ellos tuvieran el monopolio de la adhesión al régimen constituido), consejo tomado del cíbrico, pro-

caz y ripioso poeta de «La Libertad» Luis de Tapia, con respecto a las beatas de este pueblo, pueden ensayar cuando quieran, pero miren muy bien lo que hacen, no se confirme en ellos aquel dicho vulgar: «¡Qué palos les dimos... ellos a nosotros!», porque sepa muy bien el autor del suelto que los vecinos de la villa de Riaza y sus sacerdotes son tan bien nacidos e hijos de tan buena madre como lo sea él y toda su ralea.

Pero pongamos punto a estas rectificaciones que van saliendo más largas de lo que pensaba.

«Nada se ha hecho (dice el autor del suelto), porque a esos pueblos llegue la República.» Soy respetuoso, como el primero, con esta institución política, y no me gusta abusar del sentido de las palabras. Pero en qué quedamos, señor redactor del suelto, ¿quién tiene la culpa de que Riaza y su partido vivan tan atrasados y constituyan el último reducto de la reacción en la provincia, si nada se ha hecho, ni se ha hecho por su cultura?

Vengan, vengan ustedes, los hombres cumbres a disipar con los rayos de su ciencia las densas tinieblas de obscurantismo en que viven estos pobres cavernícolas de Riaza y su pueblo... Vengan pronto aquí los sociólogos de nuevo cuño de «La Voz de Segovia»... portaestandarte de la civilización... Convoquen a los pueblos, háblenles, expónganles sus luminosas y fecundas ideas de libertad, de justicia, de cultura, de educación, de renovación social, etc., etcétera, cuyo secreto les está reservado... y, a buen seguro, que con los destellos del saber y los raudales de soberana elocuencia del autor del suelto, arrastrarán en pos de ustedes a estos pobres cavernícolas de Riaza y su comarca; les arrancarán de las garras del fanatismo... y envolviéndoles en las férreas mallas de sus claras y firmes convicciones, contrarrestarán ustedes de una manera eficaz y definitiva la propaganda funesta, reaccionaria, obscurantista y retrógrada del elemento clerical...

UN RIAZANO.

Riaza, 28 de Mayo de 1932.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y asistiendo los señores Cano, Herrero, López, Carretero y Sanz; del secretario de la Corporación, señor de Antonio, y del interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Donativo

Se concede un donativo de 25 pesetas a los organizadores de la velada celebrada en el teatro Juan Bravo a beneficio de la Cantina Escolar.

Cédulas

Se accede a lo solicitado por el vecino de Madrona don Victoriano Rodríguez, respecto del pago de su cédula personal, clasificándole por tanto en la tarifa 3, clase 13.

—Se concede al Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar un plazo de ocho días para que puedan recoger su cédula, sin recargo, los morosos de aquel pueblo.

—Se rebaja nueve pesetas de la liquidación hecha al Ayuntamiento de Cerezo de Arriba por haber sido clasificados dos contribuyentes de aquel pueblo con mayor cuota de la que le correspondía.

Bienes municipales

Se interesa del Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín, remita varios

documentos, para poder informar la Diputación sobre la propiedad de una ermita que existe en aquel pueblo.

Ferias y fiestas

La Corporación concede un donativo de cien pesetas como premio para el concurso de ganados que ha de celebrarse en las próximas ferias de Junio.

Instalaciones eléctricas

Se concede a don Matía de Frutos Torres la autorización que solicita para establecer una línea de energía eléctrica a alta tensión para alumbrado en el pueblo de Cozuelos de Fuentidueña.

Beneficencia

La Diputación se hace cargo de la enferma Magdalena de la Cruz Pastor, natural de Boceguillas, que está hospitalizada en el manicomio de Ciempozuelos.

—Queda igualmente enterada del ingreso en el mismo manicomio del enfermo Félix Aparicio.

—Se autoriza el ingreso del niño huérfano Tomás Rincón, en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Se inscribe en el turno de ancianos con el número 1 del partido de Riaza, la petición de Juvenio Carravilla y con el número 2, la de Lázaro Casas.

—Se desestima la petición de sub-

sidio de lactancia hecha por Leoncio Melero, de Segovia.

—Se inscribe en el correspondiente turno del mismo subsidio la petición de Miguel Hernández.

—Se aprueba la instancia que para su ingreso en los Establecimientos de Beneficencia hace Eleuteria Padilla.

Caminos y carreteras

Se aprueba el presupuesto de gastos probables para el estudio de la ubicación de un nuevo puente en el camino de Matabuena a la Puebla de Pedraza, y el de replanteo del camino vecinal de Madriguera a Santibáñez de Ayllón.

—Que se interese del Ayuntamiento de Madriguera las causas que hayan originado la diferencia de precio en metro cúbico de piedra, acopiada entre el indicado pueblo y el de Villacorta.

—Se concede al Ayuntamiento de Nava de la Asunción la autorización que solicita para llevar a cabo la realización de aceras en dicho pueblo, paralelas a la carretera que cruza el mismo.

—Se concede al contratista de las obras del camino de Venta de Pinillos a Venta de Yanguas la prórroga de dos meses que solicita para la terminación de éstas.

—Se devuelve al contratista don Tomás Martínez la fianza definitiva que constituyó para responder de las obras del firme de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel.

—Se designa al señor Cano para que proceda a la recepción de las obras de reparación del firme de la carretera citada.

—Se aprueba la certificación parcial número 4 de las obras de reparación del camino de Valseca al kilómetro 10 de la carretera de Segovia a Arévalo y la número 3 de las del camino de la carretera de Segovia a Boceguillas a Eacínillas.

Instrucción pública

El presidente de la Diputación de Zaragoza solicita de esta Corporación que apoye cerca del ministerio de Instrucción pública, para que no se reconozca derecho a las Facultades de Medicina a ocupar las plazas de médicos numerarios de los Hospitales provinciales. Esta Corporación accede a lo solicitado.

Oposiciones

Se aprueban las bases y el programa que han de regir en las oposiciones a la plaza vacante de practicante en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Una autorización

El presidente de la Diputación de Madrid telegrafía a esta Corporación para que acuerde autorizar al presidente de la Mancomunidad para abrir una cuenta de crédito en el Banco de España con garantía de la totalidad de las cédulas interprovinciales de 1932 y parte pendiente de 1931. Se accede.

Sesiones para el mes próximo

Por último, se acuerda que las sesiones del mes de Junio se celebren los días 7, 17 y 27.

Notas de fútbol

Mañana saldrá a jugar con el titular de La Granja el equipo de nueva creación en Segovia, Castilla.

También jugará el infantil con el de su categoría de aquella localidad. El Castilla le integran todos los jugadores del B. del Racing.

Hacemos una advertencia a los aficionados segovianos. Con el ánimo de desprestigiarlos, varios jugadores del Racing hacen circular rumores de que hemos sido expulsados del club a que antes pertenecíamos.

Todo esto es inexacto. El automóvil para la excursión a La Granja, saldrá a las dos de la tarde de la plaza del Azoguejo.



EL CIRCO-CAMPEON DE LAS NOVEDADES Y EL MEJOR DE ESPAÑA, INSTALADO EN LA Plazuela de Muerte y Vida Segovia

Hoy, a las siete y quince, función de moda, y a las diez y media de la noche, función doble, con las 9 MARAVILLAS AMERICANAS EL ELEFANTE MAGO :: EL OSO MUSICAL LOS CABALLOS ROMANOS - EL AVION DE LA EMOCION Y los saladísimos CLOWNS Hermanos DIAZ

IMPORTANTE Esta empresa es la misma del CIRCO PRICE, DE MADRID. MAÑANA, a las cuatro y treinta, función especial, y de moda, a las siete y quince.

¡OJO! SE BUSCAN ¡OJO! REPRESENTANTES GENERALES en algunas provincias para un artículo patentado, indispensable para automóviles. Grandes beneficios a pesar de su precio barato. La casa concesionaria hará una propaganda intensiva en todo el país. Para el stock se necesitan unas 500 a 750 pesetas. Escribir a FRANCISCO WAGNER Ingeniero Barcelona RAMBLA DE CATALUÑA, 66

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos FUNDADA EN 1864 Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (cascos y mercancías) SUBDIRECTOR EN SEGOVIA DON CELESTINO PASAGALI Plaza Mayor, 22, planta baja

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

ITALIA FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE PROXIMAS SALIDAS BARCELONA-BUENOS AIRES 3 JUNIO "CONTE VERDE" 17 JUNIO "GIULIO CESARE" Escalan en Río, Santos y Montevideo BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá) 4 JUNIO "ORAZIO" y de Cádiz el 6 de JUNIO, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú GIBRALTAR-NEW-YORK 30 MAYO "CONTE BIANCAMANO" 6 JUNIO "ROMA" BARCELONA-GENOVA 8 JUNIO "GIULIO CESARE" TRAVESIA, EN VEINTIDOS HORAS DIRIGIRSE EN BARCELONA A Sdad. ITALIA AMERICA.--Rambla Santa Mónica, 1 y 3 Sdad. IBERIA AMERICA.--Rambla Santa Mónica, 31 y 33 COSULICH LINE.--Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardi). DIRIGIRSE EN MADRID A Sdad. ITALIA AMERICA.--Calle Alcalá, 45. VIAJES MARSANS.--Carrera San Jerónimo, 36. AGENCIAS EN SEGOVIA DON ENRIQUE L. DE TAMAYO CERVANTES, 30

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método AUDIKLER (patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; sólo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos

OIGO PERFECTAMENTE

A los pocos días de seguir su feliz tratamiento AUDIKLER oigo el más leve cuchicheo, habiéndome bastado para ello tres sesiones diarias de tres minutos solamente. Para satisfacción de ustedes les autorizo hagan de mi carta el uso que más prefieran y reciban las más expresivas gracias de su reconocido servidor q. e. s. m. J. Lioret, calle Elisabets, número 20.—BARCELONA.

AUDIKLER lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico HERNIUS VISITA EN SEGOVIA

Nuestro agente en PROTESIS AURICULAR recibirá GRATIS, en SEGOVIA, el LUNES, 30 de Mayo, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a siete de la tarde

IMPORTANTE.—Nuestro agente recibirá en MADRID, jueves, viernes, sábado y domingo (26, 27, 28 y 29 de Mayo), hotel Gran Vía.—VALLADOLID, el martes, 31 de Mayo, hotel Francia

CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico "HERNIUS".—"Sección AUDIKLER" Aragón, 277, entlo. 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia), Teléfono 76.850.—BARCELONA

Se vende vaca suiza, pura raza, recién parida del tercero. Para tratar, con Eleuterio Sebastián Martín, en Cozuelos de Fuentidueña.